

DECRETO DE ALCALDIA Nº 6.649 / 2015.

ZAPALLAR, 18 de Noviembre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 6.284/2015, de fecha 16 de Noviembre de 2015, que nombra Alcalde Subrogante a don Hernán Ortiz Gálvez.

CONSIDERANDO:

• Memorándum Nº 1.061/2015, de fecha 17 de Noviembre de 2015, emitido por la Encargada Depto. Desarrollo Social.

DECRETO:

- 1º OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don (ña) MIRIAM VASQUEZ OLIVARES, Cédula de Identidad Nº con domicilio en por un valor de \$ 100.000.- (cien mil pesos), por concepto de aporte en la devolución de gastos médicos de su madre.
- 2° GÍRESE cheque a nombre de MIRIAM VASQUEZ OLIVARES, RUT No por un valor de suma de \$ 100.000.- (cien mil pesos).
- 3° IMPUTESE el gasto al ítem 215.24.01.007.000, denominado Asistencia Social a Personas Naturales.

IERNAN ORTIZ GALVEZ

Alcalde (S)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

ECRETARO ANTONIO MOLINA DAINE MUNICIPAL Secretario Municipal

C: SOCIAL /

DISTRIBUCION:

OFICINA DE TRANSPARENCIA. DEPARTAMENTO SOCIAL.

DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

C / ffd.-